

22408 RESOLUCION de 17 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 152, b), del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por transferencia bancaria a la cuenta corriente número 12.506.671 de la Caja Postal (oficina principal) de Badajoz, bajo la denominación «UNEX, Pruebas Selectivas».

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo cuarto del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 17 de julio de 1990.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Referencia concurso: 22/1. Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Referencia concurso: 22/2. Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología en Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Derecho». Referencia concurso: 22/3. Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Derecho Español. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia concurso: 22/4. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Infecciosa Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia concurso: 22/5. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Referencia concurso: 22/6. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Económica y Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Referencia concurso: 22/7. Departamento al que está adscrita: Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Referencia concurso: 22/8. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad de Costes. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Referencia concurso: 22/9. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Referencia concurso: 22/10. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geometría II y III. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Referencia concurso: 22/11. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Docencia en Citología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Referencia concurso: 22/12. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica en Zoología General, Práctica en Zoología General y Teórica en Zoología Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Referencia concurso: 22/13. Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Mecánica y Ondas» en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Referencia concurso: 22/14. Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Cuántica en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Referencia concurso: 22/15. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Griega». Referencia concurso: 22/16. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Antigüedad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Griega. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». Referencia concurso: 22/17. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía y Embriología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». Referencia concurso: 22/18. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Embriología y Anatomía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Parasitología». Referencia concurso: 22/19. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Parasitología». Referencia concurso: 22/20. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia concurso: 22/21. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Referencia concurso: 22/22. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Toxicología y Veterinaria Legal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología de los Alimentos». Referencia concurso: 22/23. Departamento al que está adscrita: Zootecnia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en Tecnología de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía». Referencia concurso: 22/25. Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología (Cristalografía y Mineralogía). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Referencia concurso: 22/26. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Referencia concurso: 22/27. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia Estructura de Ordenadores. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Referencia concurso: 22/28. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia Algoritmos y Estructuras de Datos. Técnicas y Metodología de Programación. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Referencia concurso: 22/29. Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la E. U. P. Diplomatura de Informática en la asignatura de Física de Primer Curso. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Referencia concurso: 22/30. Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Españolas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Referencia concurso: 22/31. Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las siguientes disciplinas: Tecnología Mecánica y Metrotecnica y Ciencias de los Materiales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Referencia concurso: 22/32. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas I para la Diplomatura en Informática. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Referencia concurso: 22/33. Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Escuela Universitaria de Enfermería para impartir la asignatura de Enfermería Materno-Infantil. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Financiero y Tributario». Referencia concurso: 22/34. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

**ANEXO III
CURRICULUM VITAE**

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (en revistas españolas o extranjeras) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (títulos, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

18. OTROS MERITOS